uts Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02-470
(Bucaramanga, 09 de abril de 2024)

Por la cual se efectúa una Designación

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente, la Doctora **MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.260.072 expedida en Bogotá D.C., está designada de las funciones y asuntos propios de la Coordinación del Grupo de Extensión Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que, mediante correo electrónico de fecha ocho (8) de abril de la presente anualidad, se informó a la Dirección Administrativa de Talento Humano, la necesidad de desplazamiento de la Dra. González Álvarez, por los días quince (15) y dieciséis (16) de abril de 2024, con el fin de participar en el Congreso Nacional: Responsabilidad Social y Territorio, organizado por la Asociación Colombiana de Instituciones De educación Superior - ACIET, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena.

Que, para conservar la normalidad en la gestión institucional, se hace necesario encargar las funciones propias del Grupo de Extensión Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, en un profesional que reúna los requisitos para tal fin.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Dr. **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES** identificado con la cédula de ciudadanía número 13.510.055 expedida en Bucaramanga, de las funciones o asuntos inherentes de la Coordinación del Grupo de Extensión Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, para su respectiva atención por los días quince (15) y dieciséis (16) de abril de 2024, y mientras la ausencia del coordinador.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por conducto de la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, al Dr. **JAVIER MAURICIO MENDOZA PAREDES.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Revisó: Dr. Juan Carlos Diaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: María Fernanda Rengifo Chávez/ apoyo profesional CPS/DATH

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional